INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE 2008

Quito, 19 de marzo del 2009

A los accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N.- 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración en informe Sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico al 31 de diciembre 2008.

- **Cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General y Socios de Banffinmobiliaria S.A., fueron cumplidas a cabalidad**
- **Se ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control.**
- **La empresa no ha ejercido su actividad económica durante el año 2008.**
- **Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.**
- **No han existido hechos relevantes dentro de la administración.**

Atentamente,

Bruno Guillermo Carrasco Valdivieso
GERENTE GENERAL

Memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-16-0963-M
Quito D.M., a 26 de mayo de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha
Subdirectora de Registro de Sociedades

ASUNTO: **BANFFINMOBILIARIA S.A.**

En atención al Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SRS.2016.0499 de 12 de mayo de 2016, en la cual solicitó: *"Con la finalidad de atender el tramite No. 18007, receptado en esta Entidad el 11 de mayo de 2016, relacionado con la empresa BANFFINMOBILIARIA S.A. (...) se digne autorizar el ingreso, a nuestra base de datos, de los documentos que la compañía en mención remite"*, pongo en su conocimiento el informe de control No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0419 de 26 de mayo de 2016 en el que se concluyó:

CONCLUSIONES:

"(...)

Del análisis realizado, se concluye:

Los documentos tales como: El Informe de comisario, Informe de gerente general y nómina de accionistas por el ejercicio económico 2008, de la compañía BANFFINMOBILIARIA S.A., cumplen con los requisitos mínimos para su presentación, establecidos en la normativa legal vigente para el ejercicio económico 2008.

Por tanto, es criterio de esta Dirección autorizar el ingreso de la documentación presentada a la base de datos de Registro de Sociedades.

Atentamente,

Ing. Milton Velasco Benalcázar
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL

MV/DC
Exp: 85772
Tram. 18007-0
Adjunto lo indicado

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
31 MAY 2016
Pablo 16h00
REGISTRO DE SOCIEDADES

Ok. ✓ Pugrosado
inf. de Gerente, comisario y nómina de socio/Accionistas del 2008
fm 1/06/2016
P.F.

ESCANEAR